

CONVOCATORIA

A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL MOVIMIENTO PRI.MX A.C.

El Presidente Consejo Directivo Nacional del Movimiento PRI.mx A.C., Juan De Dios Gascón Rocha, con fundamento en lo establecido por el artículo 2, párrafo 3; 25, párrafo 2; y 27, fracción IX de los Estatutos del Movimiento PRI.mx A.C. y demás relativos, y

CONSIDERANDO

- 1 Que el Movimiento PRI.mx A.C. es un organismo especializado del Partido Revolucionario Institucional en términos de lo dispuesto en los Estatutos del Partido, que en el ámbito de sus propios Estatutos tiene plena autonomía para decidir libre y democráticamente la integración de sus órganos directivos.
- 2 Que el Partido Revolucionario Institucional debe, a raíz de los resultados del 1 de julio de 2018, regresar a sus orígenes y estar más cercano a la ciudadanía.
- 3 Que en la XLIV Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional del PRI, con fecha 19 de octubre, se presentaron los avances de la Comisión de Diagnóstico del partido, en los que se señala que la estructura sectorial no encontró conexión con la estructura territorial, y que lo mismo ocurrió en el Movimiento PRI.mx.
- 4 Que en términos de sus estatutos, el Movimiento PRI.mx, tiene el fin de crear un Movimiento social digital que permita integrar a personas de diferentes intereses e ideologías, abriéndoles un espacio de participación y comunicación;
- 5 Así como realizar, en coordinación con la Secretaría de Organización, las acciones y estrategias digitales de apoyo para el activismo político y el registro partidario y
- 6 Mantener y fortalecer los vínculos de cooperación con las filiales del Movimiento.

Por lo anteriormente mencionado y fundamentado, y atendiendo de manera urgente al mandato ciudadano y de nuestra militancia, se expide la presente:

CONVOCATORIA

A los integrantes del Consejo Directivo Nacional, en términos de lo establecido en el artículo 26 de los estatutos del Movimiento PRI.mx, a la primera sesión extraordinaria del Consejo Directivo Nacional, que tendrá verificativo el día 16 de enero de 2019 a las 18:00 horas, en las oficinas del

Hoja 1



Movimiento PRI.mx, ubicadas en Insurgentes Norte #59, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en el edificio 2 "Lázaro Cárdenas", planta baja, conforme a las siguientes

BASES

PRIMERA. El registro de asistentes dará inicio a las 17:30 horas del 16 de enero de 2019 y concluirá a las 18:00 horas del mismo día.

SEGUNDA. El quórum mínimo es de tres integrantes del Consejo Directivo Nacional, con la presencia obligatoria del Presidente de dicho Consejo.

TERCERA. En caso de no cumplir con el quórum, se realizará una segunda convocatoria a las 18:30 horas del mismo día.

CUARTA. En caso de no cumplirse con el quórum mínimo en la segunda convocatoria, se realizará una tercera y última convocatoria a las 19:00 horas del mismo día. De no haber quórum, la asamblea será pospuesta de manera indefinida.

QUINTA. La sesión estará sujeta al siguiente orden del día:

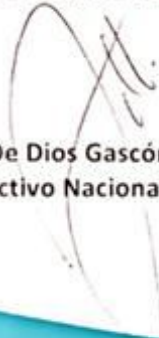
1. Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Consejo Directivo Nacional (aprobación, en su caso, del orden del día).
2. Discusión, y en su caso aprobación, de reformas a artículos de los estatutos del Movimiento PRI.mx A.C.
3. Conclusiones y cierre de la sesión a cargo del Presidente del Consejo Directivo Nacional.

SEXTA. Los acuerdos tomados en la sesión tendrán validez en el momento de su expedición y serán publicados en la página www.pri.mx

La presente convocatoria entrará en vigor una vez publicada en la página www.pri.mx

Ciudad de México; 15 de enero de 2019.

Atentamente
"Una voz, una fuerza"


Juan De Dios Gascón Rocha
Presidente del Consejo Directivo Nacional del Movimiento PRI.mx A.C.